

Presenta el IEE Foro Democrático
"Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), comprometido con la erradicación de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género y la Universidad Iberoamericana Puebla, reunieron a un grupo de expertas en el tema para reflexionar los textos editoriales del INE y así promover la cultura cívica, política y democrática.

El objetivo principal de este Foro ha sido generar un diálogo propositivo para informar a la ciudadanía sobre qué hacer y dónde acudir en caso de sufrir violencia sobre los derechos político electorales de las mujeres en razón de género.

En el panel participó Ivonne Villegas Lagunes, Directora de Igualdad y No Discriminación del IEE, quien refirió que en el contexto local y nacional es de suma importancia la igualdad sustantiva que permita a las mujeres ejercer su derecho a llevar una vida libre de violencia en el ámbito político; señaló que es importante derribar los "techos de cristal" que se refieren a la dificultad invisible impuesta estructuralmente a las mujeres para acceder y ascender a diversos cargos públicos.

En su intervención Sofía Marisol Martínez Gorbea, Consejera Electoral del IEE resaltó la importancia de estos ejercicios que permitan el intercambio de ideas entre autoridades electorales y la academia para así lograr la inclusión de la población en general, enfatizó que la Guía para la Prevención de la Violencia Política contra las mujeres permite una lectura ágil de forma didáctica, donde se identifican cuáles son las conductas de Violencia Política Contra las Mujeres en razón de Género, quiénes pueden incurrir en un acto violatorio así como las autoridades competentes para atender estos casos.

Durante su intervención Mariam Manchukian García, Académica de la Universidad Iberoamericana Puebla subrayó que las víctimas que sufren una violación a sus derechos Políticos Electorales tienen derecho a ser tratadas con respeto, a recibir una atención oportuna, asesoría permanente, así como la debida integración de su expediente.

Claudia Elizabeth Rosas Ruiz, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica del IEE, explicó la ruta a seguir para presentar una

denuncia, así como la sustanciación de la misma hasta llegar a la resolución; que el camino para acceder a la justicia es a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el INE o la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Puebla, autoridades que deberán realizar el debido estudio minucioso de la queja con perspectiva de género.

El evento contó con la asistencia de las Consejeras Electorales Susana Rivas Vera, Evangelina Mendoza Corona, los Consejeros Electorales Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Arturo Baltazar Trujano, Juan Carlos Rodríguez López, así como el representante del Partido MORENA Alfonso Javier Bermúdez Ruiz.

El foro se encuentra disponible para consulta en las cuentas de Facebook, Twitter y Youtube del IEE.

Con estas acciones el IEE contribuye a informar acerca de las estrategias para identificar la violencia política, su oportuna atención y prevenir la vulneración de los derechos políticos de las mujeres, informar para propiciar condiciones de igualdad y evitar la violencia política de género.